



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

RESOLUCION VADM -N° 1018

(15 de Marzo de 2018)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Invitación Pública No. VADM -036 de 2018.

La Vicerrectora Administrativa en uso de su competencia funcional, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante invitación pública No. VADM 036 del 09 de marzo de 2018, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato para "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN LA RUTA POPAYÁN -BOGOTÁ-POPAYÁN", conforme a las especificaciones establecidas en la invitación pública.
2. La publicación de la invitación se realizó el día 09 de marzo de 2018, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la invitación pública, fijada para el 13 de marzo a las 03:00 p.m. concurrieron y presentaron propuesta:
 - 3.1 TRANSPORTES ESPECIALES AZUCARERA LIMITADA
4. De la revisión de la oferta presentada se concluye que la misma cumple con los requisitos de orden jurídico y técnico necesarios para el cumplimiento del objeto, tal como consta en los informes respectivos.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Invitación Pública N° VADM 036 de 2018 cuyo objeto es: "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EN LA RUTA POPAYÁN -BOGOTÁ-POPAYÁN", a la sociedad **TRANSPORTES ESPECIALES AZUCARERA LIMITADA**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Adriana M. Puscuz Bravo